

## INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Informe anual que el comisario de AQUATEC S.A. realiza por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Compañías y su Reglamento, según Resolución No. 92.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionista.

1. Considero que la Administración de la Compañía, en el periodo transcurrido, si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
2. Debo presentar mi agradecimiento a los administradores de la compañía, la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como Comisario.
3. Habiendo examinado los libros de Actas de la Junta General de Directorio, libro de Participaciones y Socios, he comprobado que la Administración ha llevado estos documentos de modo correcto, con responsabilidad y en forma actualizada, Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales sirven de base para preparar los Estados Financieros, Estado de Resultados, notas, anexos, y otros Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los que a su vez revelan todas las políticas significativas de contabilidad que adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.
4. Debo indicarles señores socios que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones conforme a las disposiciones señaladas en el Reglamento de la Ley de Compañías según Resolución No. 92.1.4.3.007.
5. He revisado el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que considere necesario realizar dicha evaluación, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. De acuerdo con estas normas, el propósito de dicha evaluación fue establecer las bases de confiabilidad y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, a fin de proteger los activos contra pérdida para la preparación de los estados financieros.
6. Asimismo, he examinado las cifras presentadas en los Estados Financieros y registros contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2006, con el correspondiente Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias.

Queda a consideración de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2006.

Atentamente

  
Ing. Nancy Varela Terreros  
COMISARIO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992251573001

RAZON SOCIAL: AQUATEC S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/06/2002

NOMBRE COMERCIAL:

### ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA / SANITARIA

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Manzana: 111 Edificio: WORLD TRADE CENTER TORRE B Piso: Oficina: 220 Teléfono Trabajo: 2630329 Teléfono Trabajo: 2630815 Teléfono Trabajo: 099982793 Fax: 2531074 Email: [eglaneria@aquatec.com](mailto:eglaneria@aquatec.com)

*Eglaneria*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*[Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAMARANDA

Lugar de emisión:

SOLAR 1 MANZANA 111 EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TORRE B PISO 220

Fecha y hora: 25/05/2004 11:09:27

**Caio Alberto Miranda Redwood**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

